

Dictador condecorado

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(13-02-2023).- "Nada soportaremos que se le haga a Cuba porque sentiríamos que se nos hace a nosotros mismos".

José López Portillo, 1980

El presidente López Obrador concedió este 11 de febrero el Águila Azteca al gobernante cubano, Miguel Díaz-Canel. No es la primera vez que se entrega la máxima condecoración del Estado mexicano a un dictador. En 1954 Adolfo Ruiz Cortines la invistió en el sanguinario Rafael Trujillo de la República Dominicana. En 1975 Luis Echeverría condecoró al sha de Irán, Mohammad Reza Pahleví. Miguel de la Madrid la confirió el 1o. de noviembre de 1988 a Fidel Castro, quien un mes después pagó el favor al acudir a la inauguración de Carlos Salinas de Gortari, para dar legitimidad a su elección ante la izquierda.

La Orden Mexicana del Águila Azteca se concede por servicios prominentes a la nación mexicana o a la humanidad. En el caso de Díaz-Canel, su "servicio a la nación" ha sido mandar a México médicos cuyos sueldos se pagan al gobierno cubano, no a los facultativos, y vendernos vacunas sin certificación internacional a un precio no divulgado. Los "servicios a la humanidad" son preservar una dictadura iniciada hace 64 años.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que, a noviembre del año pasado, Cuba era el país con más presos políticos, 1,034, en el continente. Más de 600 sentencias, algunas por más de 30 años de cárcel, se han dictado contra quienes participaron en las protestas del 11 de julio de 2021. El cardenal Beniamino Stella, enviado del papa Francisco, pidió el 8 de febrero al gobierno cubano aceptar la petición de la Iglesia de liberar a los presos. "Es importante que los jóvenes que en un momento manifestaron su pensamiento de la forma que conocemos puedan volver a sus casas".

Díaz-Canel llegó a Campeche el sábado en un avión venezolano. Al recibirlo AMLO recordó que el barco Granma zarpó de Tuxpan con Castro y sus revolucionarios "para liberar a Cuba de la dictadura de Batista". Olvidó decir que Castro fundó una nueva tiranía.

Las autoridades cubanas presumen un país exitoso. Reportan un producto interno bruto per cápita de 9,499.6 dólares en 2020, apenas debajo de los 10,045.7 de México en 2021. Calculan, sin embargo, la cifra en dólares a un tipo de cambio oficial muy lejano del verdadero, con lo cual la multiplican artificialmente. Cuba es el único país de América que no publica índices de pobreza o desigualdad. En un informe a la Cepal en 2019, el gobierno afirmó que solo 6.8 por ciento de su población vivía en "precariedad", pero rechazó el criterio internacional que fija la pobreza extrema en un ingreso de 1.90 dólares al día con el argumento de que su país tiene salud, educación, cultura y deportes gratuitos.

En contraste, el Observatorio Cubano de Derechos Humanos afirma que 72 por ciento de la población cubana vive en pobreza extrema, con menos de 1.90 dólares diarios. Aunque los servicios médicos son nominalmente gratuitos, 56 por ciento de los usuarios deben dar un pago o un regalo para ser atendidos. Ocho de cada diez no consiguen en las farmacias los medicamentos que necesitan. Las libretas de racionamiento solo permiten comprar alimentos para 10 días del mes.

Cientos de miles tratan de huir del paraíso. Entre octubre de 2021 y septiembre de 2022 un total de 224,607 cubanos, 2 por ciento de la población, fueron detenidos tratando de ingresar ilegalmente a Estados Unidos, contra 39,303 del mismo período anterior (cbp.gov). No es culpa del embargo comercial de un solo país, sino de la dictadura cubana, a cuyo tirano AMLO rindió homenaje con el Águila Azteca.

· PRECIOS

El 14 de mayo de 2021 Jesús Ramírez explicó en Twitter que "La inflación en EU es mayor a la de México por la política de nuestro país de garantizar precios bajos de los energéticos... Así se protege la economía popular". Hoy la inflación en México es mayor, pero no ha mandado un tweet para explicar por qué.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/dictador-condecorado-2023-02-13/op243381>

Fecha de publicación: 13-02-2023